

Montevideo, 30 de octubre de 2015

MEMO: N° 44/15

DE: Secretaría General del CETP.

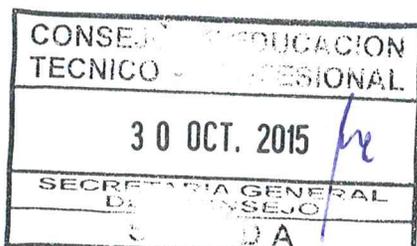
PARA: Departamento de Comunicaciones

ASUNTO: Suspensión de actividad educativa el 4/11/15

Se envía para su publicación en la Página Web la Resolución 3 Acta 84 de CODICEN en la cual se resolvió la suspensión de toda actividad educativa el día 04 de noviembre del 2015, en oportunidad de la elección de Delegados de la ATD.



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaría General





ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 21 OCT. 2015

Acta N°84

Resol. N° 3

Exp. 2015-25-1-006993

dbh

VISTO: Estas actuaciones relacionadas con la elección de Delegados a las Asambleas Nacionales de Docentes de la ANEP;

RESULTANDO: I) Que la Corte Electoral, dispuso que las referidas elecciones, fueran convocadas para el miércoles 4 de noviembre de 2015;

II) Que por Resolución N°1, Acta Ext. N°12 de fecha 3 de agosto de 2015, se tomó conocimiento y comunicó la conformidad de este Órgano Rector con la fecha propuesta;

CONSIDERANDO: I) Que se han realizado gestiones para que la elección de Delegados a las Asambleas Nacionales de Docentes de la ANEP, se realizara durante el fin de semana, no obteniéndose respuesta favorable de la Corte Electoral;

II) Que el acto eleccionario es obligatorio y al desarrollarse un día de semana, los docentes que trabajan en centros rurales pueden tener dificultad para acceder a los locales de votación;

III) Que asimismo se debe considerar la distancia entre los centros educativos en que desarrolla su tarea el docente y los locales en los cuales les corresponde votar;

IV) Que a su vez hay que tener en cuenta el horario de votación y que hay localidades del interior, donde no existen dependencias del correo uruguayo para realizar el voto epistolar;

V) Que por lo expresado este Consejo entiende pertinente que en la citada fecha no se desarrollen actividades educativas en los centros educativos de los Consejos de Educación Inicial y Primaria, Secundaria, Técnico Profesional y del Consejo de Formación en Educación;

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL de la ADMINISTRACIÓN

NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

Disponer que el 4 de noviembre de 2015 se suspenderán las actividades educativas en los Consejos de Educación Inicial y Primaria, Secundaria, Técnico Profesional y del Consejo de Formación en Educación, en oportunidad de la elección de Delegados a las Asamblea Nacionales de Docentes de la ANEP, a fin de asegurar la normal participación de los docentes en dicho acto eleccionario.

Librese Circular.


Dra. Beatriz DOS SANTOS YANGOTCHAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN


Presidente
CODICEN

Prof. *Nestor Pereira Castillo*
CONSEJERO
Consejo Directivo Central
A.N.E.P

